MINUTA, 59ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015

En la Ciudad de México, siendo las veinte horas con dieciséis minutos del dieciocho de junio de dos mil quince, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Quincuagésima Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil quince, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, en su carácter de Presidente; asimismo asistió el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos Maestro Jesús Medina Franco, en calidad de invitado; el Secretario Técnico de la Comisión Gerardo C. Jiménez Espinosa.

Mediante oficio SECG/IEDF/04627/2015, el Secretario Ejecutivo Rubén Geraldo Venegas, informó que no le fue posible asistir a la sesión por atender otros asuntos de carácter institucional.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves siguientes:

a) IEDF-QNA/445/2015;
b) IEDF-QNA/463/2015;
c) IEDF-QNA/467/2015;
d) IEDF-QNA/469/2015;
e) IEDF-QNA/471/2015;
f) IEDF-QNA/475/2015;
g) IEDF-QNA/491/2015;
h) IEDF-QNA/515/2015;

i) IEDF-QNA/519/2015;
j) IEDF-QNA/539/2015;
k) IEDF-QNA/556/2015;
l) IEDF-QNA/568/2015; e
m) IEDF-QNA/570/2015.

SEGUNDO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de las solicitudes de ampliación de plazo para la sustanciación de los procedimientos siguientes:

a) IEDF-QCG/PE/099/2015;
b) IEDF-QCG/PE/103/2015;
c) IEDF-QCG/PE/104/2015; e
d) IEDF-QCG/PE/105/2015.

TERCERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se ordena el inicio del procedimiento especial sancionador IEDF-QCG/PE/062/2015, en cumplimiento al Acuerdo Plenario del nueve de junio del año en curso, emitido por el Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro del expediente TEDF-PES/051/2015.

CUARTO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los procedimientos especiales sancionadores siguientes:

a) IEDF-QCG/PE/061/2015; e
b) IEDF-QCG/PE/077/2015.

El Secretario Técnico de la Comisión, solicitó la corrección en el Orden del Día en cuanto al punto 1 a), ya que el proyecto señala que es el expediente IEDF-QNA/445/2015, siendo lo correcto el expediente IEDF-QNA/455/2015.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día con la modificación solicitada por la Secretaría Técnica, así como la dispensa de la lectura de los documentos, en razón de que los mismos fueron circulados previamente. Acto seguido se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

a) IEDF-QNA/445/2015;
b) IEDF-QNA/463/2015;
c) IEDF-QNA/467/2015;

d) IEDF-QNA/469/2015;
e) IEDF-QNA/471/2015;
f) IEDF-QNA/475/2015;
g) IEDF-QNA/491/2015;
h) IEDF-QNA/515/2015;
i) IEDF-QNA/519/2015;
j) IEDF-QNA/539/2015;
k) IEDF-QNA/556/2015;
l) IEDF-QNA/568/2015; e

Al respecto la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, reservó los incisos j), y el k) para su análisis y votación particular.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, reservó los incisos a) al g) y el h).

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de las oficinas de las consejeras electorales Gabriela Williams Salazar y Dania Paola Ravel Cuevas, así como de la Secretaria Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo.

- **Acuerdo CAP/349-59ª.Ext./2015.-** Se aprueban por unanimidad los Acuerdos de desechamiento siguientes: IEDF-QNA/519/2015; IEDF-QNA/568/2015; e IEDF-QNA/570/2015.

  Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva.

  Quedaron reservados para su votación particular, los proyectos de acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas IEDF-QNA/455/2015; IEDF-QNA/463/2015; IEDF-QNA/467/2015; IEDF-QNA/469/2015; IEDF-QNA/471/2015; IEDF-QNA/475/2015; IEDF-QNA/491/2015; IEDF-QNA/515/2015; IEDF-QNA/445/2015; IEDF-QNA/539/2015; e IEDF-QNA/556/2015.

Por lo que hace al punto 1, incisos del a) al g) IEDF-QNA/455/2015; IEDF-QNA/463/2015; IEDF-QNA/467/2015; IEDF-QNA/469/2015; IEDF-QNA/471/2015; IEDF-QNA/475/2015; e IEDF-QNA/491/2015 del Orden del Día.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/350-59ª.Ext./2015.-** Se aprueban por unanimidad los Acuerdos de desechamiento siguientes IEDF-QNA/455/2015; IEDF-QNA/463/2015; IEDF-QNA/467/2015; IEDF-QNA/469/2015; IEDF-QNA/471/2015; IEDF-QNA/475/2015; e IEDF-QNA/491/2015.

  Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta planteada en la mesa por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

Por lo que hace al punto 1, inciso h) IEDF-QNA/515/2015 del Orden del Día.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/351-59ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el Acuerdo de desechamiento IEDF-QNA/515/2015.

  Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta planteada en la mesa por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

Por lo que hace al punto 1, inciso j) IEDF-QNA/539/2015 del Orden del Día.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/352-59ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el Acuerdo de desechamiento IEDF-QNA/539/2015.

  Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta planteada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Por lo que hace al punto 1, inciso k) IEDF-QNA/556/2015 del Orden del Día.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/353-59ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el Acuerdo de desechamiento IEDF-QNA/556/2015.

  Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta planteada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

SEGUNDO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de las solicitudes de ampliación de plazo para la sustanciación de los procedimientos siguientes:

a) IEDF-QCG/PE/099/2015;
b) EDF-QCG/PE/103/2015;
c) IEDF-QCG/PE/104/2015; e
d) IEDF-QCG/PE/105/2015.

Al respecto la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, reservó el inciso a) para su análisis y votación particular.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/354-59ª.Ext./2015.-** Se aprueban por unanimidad las solicitudes de ampliación de plazo para la sustanciación de los procedimientos siguientes: IEDF-QCG/PE/103/2015; IEDF-QCG/PE/104/2015; e IEDF-QCG/PE/105/2015.

  Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de de la Secretaría Ejecutiva.

Quedó reservada para su votación particular, la solicitud de ampliación de plazo para la sustanciación del procedimiento IEDF-QCG/PE/099/2015.

Por lo que hace al punto 2, inciso a) IEDF-QCG/PE/099/2015 del Orden del Día.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/355-59ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad la solicitud de ampliación de plazo para la sustanciación del procedimiento IEDF-QCG/PE/099/2015.

  Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de de la Secretaría Ejecutiva.

TERCERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se ordena el inicio del procedimiento especial sancionador IEDF-QCG/PE/062/2015, en cumplimiento al Acuerdo Plenario del nueve de junio del año en curso, emitido por el Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro del expediente TEDF-PES/051/2015.

Al no haber comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/356-59ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el Acuerdo por el que se ordena el inicio del procedimiento especial sancionador IEDF-QCG/PE/062/2015, en cumplimiento al Acuerdo Plenario del nueve de junio del año en curso, emitido por el Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro del expediente TEDF-PES/051/2015.

  Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de de la Secretaría Ejecutiva.

CUARTO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los procedimientos especiales sancionadores siguientes:

a) IEDF-QCG/PE/061/2015; e
b) IEDF-QCG/PE/077/2015.

El Secretario Técnico de la Comisión, informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/357-59ª.Ext./2015.-** Se aprueban por unanimidad los Acuerdos a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los procedimientos especiales siguientes:

  a) IEDF-QCG/PE/061/2015; e
  b) IEDF-QCG/PE/077/2015.

  Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva.

En términos de lo dispuesto en el artículo 57, párrafo III, del reglamento para el trámite y sustanciación de quejas y procedimientos de investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal, se instruye a la Secretaría Ejecutiva, elaborar en un plazo no mayor de DIEZ días el dictamen correspondiente, así como su remisión inmediata al Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las veinte horas con treinta y cuatro minutos del día dieciocho de junio del dos mil quince, se dio por concluida la Quincuagésima Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.

PABLO C. LEZAMA BARREDA
Presidente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS
Consejera Electoral Integrante de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Consejera Electoral Integrante de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas